

Expediente: 2022400058

Suministro de sensor biorreactancia para gasto cardiaco para el Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ajusta fielmente al Pliego-Tipo establecido para regir en los contratos de Suministro que se adjudiquen por procedimiento negociado sin publicidad con criterio precio, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, que fue aprobado por el Viceconsejero de Sanidad mediante Resolución de 9 de mayo de 2018, previo informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad de fecha 4 de mayo de 2018, y actualizados por Acuerdo 1/2023 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 03 de marzo de 2023.

Madrid, en la fecha de la firma

EI DIRECTOR GERENTE
(en funciones)

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO
Fecha: 2023.03.15 09:12

Fdo.: Pablo Torres Arrojo